



República de Colombia.
Rama Judicial del Poder Público.
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

Referencia: Acción de Tutela
Accionante: JHON JAIRO MUÑOZ SUAREZ
Accionado: MEDIMAS EPS
Vinculados: SURTIDROGAS, ADRES, SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Radicación: 76-001-4303-010-2019-00225-00
Despacho: Juzgado 10 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el **JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**, mediante Auto No. 6285 del 11 de diciembre de 2.019 y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 010-2019-00225-00): JHON JAIRO MUÑOZ SUAREZ (Demandante) Contra MEDIMAS EPS (Demandado)**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento al señor **SURTIDROGAS (Vinculado)** dentro del proceso rad: **010-2019-00225-00**; lo ordenado por el **JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**, mediante Auto No. 6253 del 11 de diciembre de 2.019, que en lo pertinente dice: **RESUELVE: PRIMERO: CONCEDER** la impugnación interpuesta por la parte accionada en contra de la sentencia No. 6285 del 11 de diciembre de 2019, proferida dentro de la presente acción de tutela. **SEGUNDO: POR SECRETARIA REMITASE DE MANERA INMEDIATA** el expediente a la oficina de reparto pertinente, para lo de su cargo. ...” **NOTIFÍQUESE, COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE, JUEZ CARLOS JULIO RESTREPO GUEVARA”**

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2.019, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12

Calle 8 No. 1 – 16 Edificio Entreceibas Piso 2º
Teléfono No. 8881051
cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



*República de Colombia.
Rama Judicial del Poder Público.
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de
Sentencias de Cali*

CONSTANCIA DESFIJACION DE AVISO DE TUTELA:

Santiago de Cali, 18 de Diciembre de 2.019

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado.


CARLOS EDUARDO SILVA CANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12